



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/9.2/3S.3/01489/2025

Mexicali, Baja California., a 07 de Noviembre de 2025

**L.C.A. RHAZIEL VICTOR HUGO VALENCIA DURAN**  
**INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA**  
**FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.**  
**P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona los días del 01 al 05 de Diciembre de 2025, para que realice acciones de inspección diligencias de investigación de denuncias ciudadanas, recorridos de vigilancia, atención a contingencias y reportes de Vida Silvestre en las Delegaciones Municipales de El Porvenir, Francisco Zarco, La Misión, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, Ojos Negros, El Sauzal de Rodriguez, Maneadero, Punta Colonet, San Vicente, Santo Tomás, Municipio de Ensenada, Baja California. Así como en Delegaciones pertenecientes a los municipios de Tecate y Tijuana, Baja California. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3, apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE**  
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE**  
**PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA**  
**FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

  
**LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA**

C.c.p. archivo/minutario./OASL/sng\*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Av. Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, Baja California. Tel: (55) 5449 6300 www.gob.mx/profepa

010311



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 12/08/2025

Jefe Inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo por Área: PFFPA/9.2/3S.3/01489/2025

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	VALENCIA	DURAN	RHAZIEL VICTOR HUGO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 01 al 05 de Diciembre de 2025

Lugar: Delegaciones municipales el Porvenir, Francisco Zarco, la Mision, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, Ojos Negros, El Sauzal de Rodriguez, Maneadero, Punta Colonet, San Vicente, Santo Tomas, municipio de Ensenada Baja California, así como en delegaciones pertenecientes a los municipios de Tecate y Tijuana Baja California

Objetivo de la Comisión: realice acciones de inspección, diligencias de investigación de denuncias ciudadanas, recorridos de vigilancia, atención a contingencias, y reportes de Vida Silvestre en las Delegaciones municipales el Porvenir, Francisco Zarco, la Mision, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, Ojos Negros, El Sauzal de Rodriguez, Maneadero, Punta Colonet, San Vicente, Santo Tomas, municipio de Ensenada Baja California, así como en delegaciones pertenecientes a los municipios de Tecate y Tijuana Baja California.

Síntesis: Se realizaron diversas acciones de inspección y vigilancia en atención a denuncias ciudadanas, así como parte del Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA en Baja California. (SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Se atendieron diversas diligencias, entre ellas, denuncias, atención de vida silvestre, notificaciones, dentro del municipio de Ensenada, Baja California y Tecate, Baja California.

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental.

Atentamente  
*R. Zepeda*  
L.C.A. RHAZIEL VICTOR HUGO VALENCIA DURAN  
Comisionado

Vo.Bo.  
*[Signature]*  
Biol. Oswaldo Arturo Santillán Langarica  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



## NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Lic. Alfonso Orel Blancafort Camarena, encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFFPA/9.2/3S.3/01489/2025, de fecha del 01 al 05 de Diciembre del 2025, se tiene a bien informar las acciones realizadas en comisión en cargo:

### 01 al 05 de Diciembre del 2025:

De acuerdo con el oficio de comisión PFFPA/9.2/3S.3/01489/2025, de fecha del 01 al 05 de Diciembre del 2025, con fecha del 07 de Noviembre del 2025.

**01 de Diciembre del 2025:** En coadyuvancia con la A.C. Contacto Salvaje, se realizó la reintegración de 5 ejemplares de vida silvestre, entre ellos: Víboras de Cascabel, Gavilán de Cooper, Cernícalo, los cuales con anterioridad fueron depositados provisionalmente en dicha A.C., la cual se encuentra dentro del municipio de Ensenada B.C., para su rehabilitación y observación de dichos ejemplares. Una vez los ejemplares listos para ser reintegrados a su hábitat, la A.C. nos contactó para llevar a cabo la reintegración de ejemplares en un área con las características necesarias para dichos ejemplares. Previo a la liberación, se realizó una última valoración a los ejemplares.

Tanto los inspectores actuantes, como personal de la A.C. Contacto Salvaje, llevamos a cabo las maniobras pertinentes para la liberación de los ejemplares, en especial de las víboras de cascabel, ya que son consideradas venenosas, en caso de mordedura.

**02 de Diciembre del 2025:** Inspectores actuantes nos apersonamos al zoológico Parque del niño Jersey, en el Valle de Guadalupe, para darle continuidad y seguimiento, al aseguramiento precautorio de los 770 ejemplares de tortugas, en donde se nos solicitó por parte de Oficinas Centrales de la ciudad de México, la información siguiente: clasificación de especies, el número de ejemplares vivos, y el número de ejemplares muertos, y las especificaciones de las cajas/contenedores donde serán transportados los ejemplares a su hábitat natural, a un Estado dentro del interior de la República Mexicana.

Dicha información fue recabada con los veterinarios zootecnistas del Parque mencionado.

**03 y 4 de Diciembre del 2025:** En estos días inspectores, en apoyo al área jurídica, realizamos el traslado terrestre a diversas locaciones en distintos puntos dentro del Municipio de Ensenada, B.C., con el fin de entregar notificaciones de emplazamientos, mismos expedidos por el área jurídica de la PROFEPA.

**05 de Diciembre del 2025:** Finalmente este día, inspectores actuantes, realizamos traslado terrestre para dar atención a denuncia hecha ante PROFEPA, en la cual realizamos distintos recorridos terrestres, de igual manera se voló el dron, para así obtener información más detallada en base a las fotografías, y poder analizar de mejor manera los sitios y predios denunciados.

Se anexan fotografías:



*J. Lopez*



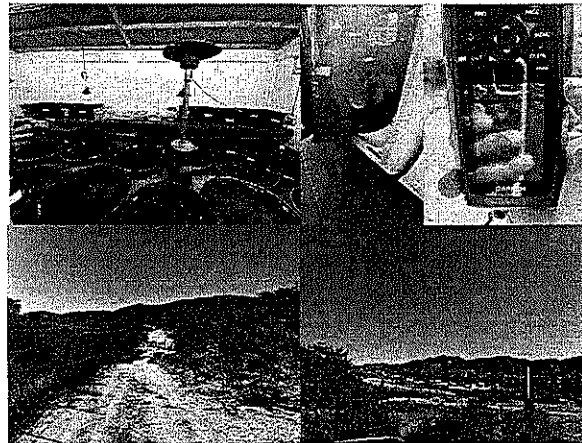
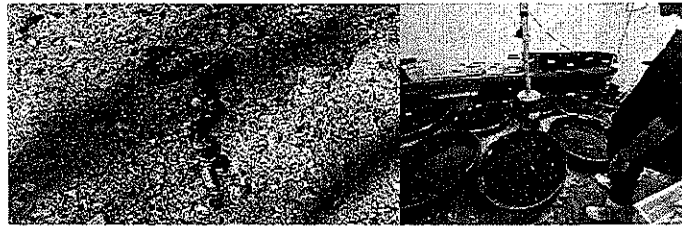


# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

# PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Finalmente, se dio por terminado la comisión, realizando el traslado de regreso el día 05 de Diciembre del 2025.

A T E N T A M E N T E

L.C.A. RHAZIEL VICTOR HUGO VALENCIA DURAN



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.  
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)